



Comisión de Educación y
Universidades

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2022, DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ

ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA

ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO

ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN

ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ

ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ

ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco)

ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE

ILMA. SRA. D^a. SILVIA MONTERRUBIO HERNANDO (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE

ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y dos minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación y Universidades debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre la sesión y solicita que los Grupos Parlamentarios comuniquen sus sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés sustituye al Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.



Comisión de Educación y
Universidades

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando sustituye a al Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos PROPL 17/17 RGEPL 10978, de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Presidenta informa que la Mesa y Portavoces, en su reunión de 14 de septiembre de 2022, de conformidad con el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea, acordó la constitución de esta ponencia compuesta por los miembros de la Mesa de la Comisión y por un diputado ponente de cada Grupo Parlamentario.

En primer lugar, interviene la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D^a. Lorena Heras Sedano que comunica que ella misma será la ponente.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Antonio Sánchez Domínguez que propone a la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

A continuación, interviene la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Marta Bernardo Llorente que comunica que ella misma será la ponente.

Seguidamente, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. Jaime María de Berenguer de Santiago que comunica que el mismo será el ponente.

Finalmente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, D. Agustín Moreno García que propone al Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

Queda designada la ponencia encargada de informar la Proposición de Ley PROPL 17/17 RGEPL 10978 de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos con la siguiente composición:

Mesa de la Comisión

Ilma. Sra. D^a. María Del Carmen Castell (GPP)
Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño (GPMM)
Ilma. Sra. D^a. Mirina Cortés Ortega (GPP)

Grupo Parlamentario Popular

Ilma. Sra. D^a. Lorena Heras Sedano.



Comisión de Educación y
Universidades

Grupo Parlamentario Más Madrid:

Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

Grupo Parlamentario Socialista:

Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente.

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2373/22 RGEF 19951 a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué medida considera que la libertad de expresión es un elemento determinante para convertir la Comunidad de Madrid en una región universitaria de referencia.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Ricardo Díaz Martín, Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago agotando el tiempo de su intervención.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Ricardo Díaz Martín, Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO TERCERO: PCOC 2433/22 RGEF 20189 - RGEF 20198/22 a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid retirar el escudo franquista que hay en la fachada del Instituto público San Isidro, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la pregunta.



Comisión de Educación y
Universidades

Contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO CUARTO: PCOC 2449/22 RGEF 20246 a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de un inventario de centros educativos con presencia de amianto.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, que es respondido por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO QUINTO: PCOC 2468/22 RGEF 20300 a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta, agotando el tiempo de su intervención.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, cerrándose seguidamente el debate.



Comisión de Educación y
Universidades

PUNTO SEXTO: PCOC 2502/22 RGEP 20337 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que los criterios utilizados para otorgar el precio reducido de comedor se ajusta a la realidad de las familias.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autora de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO SEPTIMO: PCOC 2575/22 RGEP 20480 a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, plazo en el que pondrá en marcha la Consejería de Educación y Universidades el canal de denuncias digital recogido en el del artículo 25 apartado f de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta, agotando el tiempo de su intervención.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO OCTAVO: PNL 278/22 RGEP 16801 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que se adelanten las obras de ampliación del centro escolar Yvonne Blake para que esté listo en el curso 2023/2024. 2.- Que la Comunidad de Madrid solicite suelo al Ayuntamiento de Fuenlabrada para la construcción de un tercer colegio en el barrio de El Vivero-Hospital-Universidad que palíe en parte el problema de falta de plazas educativas en el barrio.

Comienza el debate con la intervención de la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa.



Comisión de Educación y
Universidades

No habiéndose presentado enmiendas, se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes en el que, de forma sucesiva toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Marta Marbán de Frutos.

La Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando indica que no abrirá turno de réplica.

Se procede directamente a la votación de la Proposición No de Ley.

Votos a favor: 9, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos.
Votos en contra: 8, de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular.
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada la PNL 278/22 RGEF 16801.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA